

En Burgos: Mes. UNA peseta.  
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-  
mar: Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
capital.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veintidós céntimos líneas; En 2.ª, quince.  
En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, veintidós céntimos. COMUNICADOS y avisos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.  
Rebajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.  
PAGO ADELANTADO

Año XII.—Núm. 3.339.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 7 de Febrero de 1902.

## LIQUIDACIÓN

IGNACIO FERNÁNDEZ VILLAR—Plaza Mayor, 49

Con objeto de liquidar en poco tiempo todas las existencias se han marcado los precios muy bajos.

**Precio fijo**

### ECOLES LE BOUCHER

Burgos.—San Lorenzo, 38.

Enseñanza para adultos, sin traducir

Profesorado extranjero

Prospectos gratis

# Lenguas vivas

Clases generales

Lecciones particulares

También a domicilio

Cursos especiales de invierno

Traducciones e interpretaciones

### Mr. Charles Léveillé,

profesor de francés

49, calle de San Juan.

### MÉTODO BERLITZ

LECCIONES PARTICULARES Y EN CLASE DE OCHO Ó CUATRO ALUMNOS.

GRAMÁTICA.—TRADUCCIÓN.—CONVERSACIÓN.

LITERATURA.—CORRESPONDENCIA MERCANTIL.



**A. Hurtado,**  
CIRUJANO-DENTISTA  
DE LA REAL CASA  
Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas clases.  
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve a cinco.  
Duque de la Victoria, 17.  
Antes Plaza del Arzobispo.



**Luis Silva**  
CIRUJANO DENTISTA  
20 AÑOS DE PRÁCTICA  
Cid, 28, Burgos.

**GRAN LIQUIDACION**  
Durante diez días solamente se liquidan con una gran rebaja de precios todos los géneros que hay de existencias en el comercio de "Los Zamoranos" (sucursal de Logroño).  
**Calle del Cid, núm. 8.**  
NOTA.—También se vende anaquelaría y mostradores de dicho establecimiento.

**IMPORTANTE REGALO**  
a nuestros lectores  
CARRERA BREVE Y SIN GASTOS  
NO MAS RUTINA  
Por 5 pts. en Burgos, 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada  
**Contabilidad mercantil simplificada**  
al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil D. Manuel F. Font, para hacer la carrera del comercio y la de Tenedor de libros en teoría y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.  
Dirigirse a D. Miguel de Orduña, representante del autor, Telégrafos, Burgos.

**Doctor G. URRAGA**  
Oculista  
Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.  
Almirante Bonifaz, 13. pral.

### Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 6.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana, bajo la presidencia de la reina, no ha tenido gran importancia.  
Hizo el señor Sagasta su acostumbrado discurso resumen de política interior y exterior, ocupándose principalmente de las tareas parlamentarias y del buen efecto que en la opinión pública han producido algunos proyectos recientemente presentados a las Cámaras.  
En cuanto al extranjero se habló de las recientes tentativas de Holanda para conseguir la paz en Africa.  
Terminado el Consejo, el ministro de Gracia y Justicia puso a la firma de S. M. los siguientes decretos:  
Nombrando obispo de Menorca al señor Laguardia, obispo auxiliar de Toledo, y para la vacante a D. Juan Torres, vicario capitular de Ibiza.  
El ministro de la Guerra llevaba tres decretos, que también merecieron la firma regia, nombrando al general Bosch jefe de Estado Mayor del primer cuerpo de ejército; secretario de la Junta Consultiva de Guerra al general Espinosa de los Monteros, y vocal de la misma al general Pavia.  
El ministro de Hacienda obtuvo la firma para estos decretos: jubilando a D. Simón Francisco Zapater, jefe de Administración de 1.ª clase, cesante, y a D. Antonio de Santisteban y Moreno, jefe de Administración de 4.ª clase, también cesante. Concediendo honores de jefe de Administración a D. Alvaro Martínez Aleubilla, y exceptuando de las formalidades de subasta la adquisición de impresos para los trabajos agronómicos, catastrales y registros fiscales de la propiedad rústica y pecuaria.  
El ministro de la Gobernación puso a la firma otro decreto confirmando en el cargo de jefe de centro de Telégrafos al señor Cagigal.  
Terminado el Consejo, celebraron los ministros—ya solos—una nueva reunión que duró una hora próximamente. Manifestaron al salir que se habían ocupado de repartir los turnos parlamentarios y aprobar varios expedientes, en su mayoría del ramo de Guerra, negando que hubieran tratado nada de gobernadores, ni de política, ni del gobierno del Banco.  
No obstante, hay quien asegura que está acordada en principio, y que

se firmará de un momento a otro—si no lo está ya—una combinación a la cual sirva de base la dimisión o relevo de la primera autoridad civil de Barcelona.  
Se asegura que irá a dicha capital el señor Manzano; que reemplazará a éste en Sevilla el señor Bahamonde, y que irá a Valladolid el señor Avedillo, hace pocas semanas relevado de Murcia.  
Pronto saldremos de dudas.  
\* \* \*  
Las sesiones de los cuerpos colegisladores han empezado algo tarde, quizá para dar tiempo a que descansaran los ministros después del consejo y consejo.  
En el Senado, hizo el conde de las Almenas una petición de documentos, relativos a la campaña contra la peste, hace dos años y medio; se aprobaron varios proyectos de ley de escasa importancia y continuó el debate sobre los créditos de Marina, insistiendo el señor Bushell en sus argumentos para combatirlos.  
En el Congreso, después de extensas preguntas del marqués de Casa Torre, relacionadas con el puerto de Bilbao, apoyó el señor Navarro Reverter su anunciada proposición incidental, contestándole el ministro de Hacienda.  
\* \* \*

Se ha presentado ya el voto particular de los señores Silvela, Groizard y Besada, en el sentido de que se conceda autorización para procesar al señor Le roux, por ataques a la guardia civil, lanzados en un «meeting».  
Fundase el voto en que no se puede dejar indefenso a un instituto armado, por atentar a la disciplina y a su prestigio, y, por lo tanto, el caso del señor Le roux, está comprendido en el art. 256 del Código de Justicia Militar.  
\* \* \*

### El cardenal Sancha

En Toledo, después de dos días de repetidos conatos, se ha presentado, con aspecto de temporal, la nevada, dando lugar a un acto digno de la mayor publicidad.  
Nuestro ilustre paisano el Eminentísimo señor Cardenal Sancha, conculido de la situación que en estos casos atraviesan los pobres al verse privados de trabajo y aumentadas sus necesidades por la inclemencia, ha tenido uno de esos rasgos tan originales como comunes en él, y que tanto le enaltecen.  
Ha organizado dos verdaderos convoyes compuestos de carros atestados de mantas y prendas de abrigo para hombre y para mujer, y de caballerías cargadas de pan. Se ha puesto él al frente de uno, y el señor obispo auxiliar al frente de otro, acompañados cada cual de una pareja de la guardia civil para mantener el orden y del personal necesario para las operaciones de distribución, y, recibiendo sobre sí la nieve que en abundantes copos caía, atravesando con peligro inminente las calles, o más bien cuevas empedradas, cubiertas por espesa capa, han recorrido los barrios extremos, llevando personalmente a las casas de los menesterosos el consuelo y la alegría con abundantes limosnas en metálico, pan, mantas, toquillas, refajos, chalecos de punto, pañuelos de abrigo y demás prendas que con profusión han repartido.  
El gobernador civil, no solo ha prestado gustoso su cooperación, enviando las dos parejas de la guardia civil, sino que quiso unirse a la comitiva, acompañando al señor cardenal en su caritativa excursión, que duró desde las dos hasta las seis de la tarde.

### EL PROYECTO de circulación fiduciaria

Terminábamos el artículo anterior sentando las bases racionales y con exceso prudentes de una organización bancaria acomodada a nuestra situación, e indicábamos al final para los que saben leer entre líneas, que no habiendo acertado el ministro de Hacienda a ver el problema económico en su compleja

unidad, se cuidaba en el proyecto de uno de los varios aspectos, tratándole con tan poca fortuna que hería la cuestión en aquello que es su esencia y enjundia.  
Es por demás claro que la raíz del mal no está en deficiencias que puedan imputarse al sistema monetario que nos rige, y lo prueba el hecho de que nacimos como nosotros han adoptado el monometalismo plata (casi todas las de la unión latina) comparten la prosperidad con aquellas otras que tienen el patrón oro.  
Una sencilla observación comprobará nuestro aserto.  
Supongamos que por medio de un anticipo sobre los azogues de las minas de Almadén, ó un empréstito en el exterior, lográramos hacernos con unos millones en oro.  
¿Habrá nadie tan cándido que crea que aquella moneda permanecerá entre nosotros?  
Traída así, de modo violento, la veríamos esconderse en las arcas de los particulares en acecho de una prima que no se haría esperar; una pequeña porción iría al mercado de metales y buscaría aplicaciones de la industria; y la mayor parte huiría por las fronteras y los puertos en pago de intereses y dividendos devengados por los capitales extranjeros que explotan los ferrocarriles e industrias metalúrgicas, de fletes a la marina mercante extraña, y lo poco que aún quedara, se aplicaría a saldar hasta donde llegare, la diferencia en contra de la balanza internacional de créditos y deudas.  
¿Qué se habría conseguido?  
Un éxito momentáneo y un nuevo y doloroso desengaño después.  
Y plegue a Dios que por una paradoja económica, cuya explicación nos llevaría lejos, no viéramos, pasado algún tiempo, aparecer el oro en las fronteras y puertos, estimulado por nuestra pobreza, porque esta vez vendría con insaciable avaricia, dispuesto a consumir nuestra ruina y agotamiento económico.  
El problema a que el proyecto se refiere, y con el que guarda la relación de efecto a causa, es más hondo, llega a las entrañas de la sociedad en que vivimos, y tiene por principales motivos la inferioridad de nuestra capacidad económica y financiera con relación a otros países, la postración de la agricultura y la languidez de las industrias y del comercio; en una palabra y para que todo el mundo lo entienda, la causa de nuestros males económicos está en ser la española una nación pobre y atrasada.  
Se precisa, por tanto, primera y principalmente, dar impulso vigoroso a todas las fuerzas vivas, fomentando la producción y protegiéndola prudentemente; facilitar la circulación abriendo vías de comunicación por donde corra la riqueza dejando en pos utilidades diversas y procurando el aumento de la marina mercante; estimular la exportación, abriendo mercados a los productos; en suma: empujar y encauzar de un modo acertado el movimiento económico de la sociedad, en la medida de nuestras fuerzas, para llegar a ser en lo porvenir un país rico.  
Y cuando concentrados en nosotros mismos, después de los desastres sufridos, anhelamos la reconstitución de las fuerzas vitales y vemos lucir la aurora de un renacimiento mercantil, tiene el señor Urzaiz la mala ocurrencia de pretender privar a la agricultura, demás industrias y al comercio, del poderoso auxilio de un importante establecimiento de crédito.  
Ni se diga que hasta el presente ha sido poco activo el concurso que a la obra indicada ha prestado el Banco de España. Harto ha hecho en beneficio de la nación, y también provecho suyo, es cierto, con sacar de apuros al erario público, imposibilitando aquellos ruinosos empréstitos del tiempo de la república. Pero pasadas las circunstancias del momento, y momentos son unos años en la vida de las naciones, ¿qué duda cabe que dicho establecimiento tendrá, por la necesidad de vivir, que buscar en la industria y en el comercio nuevas y fructuosas aplicaciones para sus capitales?  
No nos sorprende la pasión con que se discute el proyecto, ni el entusiasmo inconsciente que ha despertado en una parte de la opinión, ni para explicarles hay que acudir a otras razones que nuestra especial psicología.  
Somos así. ¡Qué le hemos de hacer!  
La historia de los últimos años está llena de ejemplos de esa naturaleza, algunos de bien triste recuerdo, y sin ir más lejos, vamos a recurrir a los lec-

tores uno bien reciente, recientísimo, y que es de perlas.  
Cuando se aplicó la ley del candado, todo fueron felicitaciones y aplausos porque amenazado el agio y asustados los acaparadores de francos, lanzaron al mercado una buena parte de las reservas, produciendo la baja natural. Hubo quien creyó que el movimiento de descenso no se iba a detener, y que a beneficio de aquella disposición, los francos les veríamos enseguida a veinte.  
Ha pasado algún tiempo, y los hechos pruegan que perdidos unos puntos por las razones dichas, la baja se ha detenido, y que este beneficio cuesta un poco caro por la disminución sensible que ha experimentado la renta de aduanas.  
Y vamos, como último punto de este trabajo modesto, a examinar las relaciones de presente y para lo porvenir del Banco de España con el Tesoro, habida consideración a las radicales modificaciones que entraña el proyecto y que son una derogación de todas las disposiciones legales por que hasta ahora se han reglado.  
Sin cerrar los ojos a la evidencia, no se puede afirmar que las relaciones de derecho público (dando por bueno que aquellas sean de tal naturaleza) se rigen por los principios del derecho privado, pero toda conciencia honrada se subleva y protesta de que puedan fundarse y tener por norma la ley del más fuerte.  
Si el Gobierno estima que el *statu quo* no puede continuar por ser dañoso a los intereses generales, no hay que perder de vista que a esta situación se ha llegado en virtud de mútuas concesiones onerosas las unas, ventajosas las otras, estipuladas en provecho recíproco, y al romper la Hacienda estos lazos, la equidad y justicia aconsejan indemnizar al Banco de España en forma conveniente, de los beneficios que no pueda realizar y que estipuló a cambio de los sacrificios que hizo por el Tesoro. No de otro modo y de manera análoga a la indicada, se solucionan todos los conflictos entre los intereses públicos y los particulares, y es ejemplo al alcance de cualquiera lo que sucede con las expropiaciones forzosas por causa de utilidad pública.  
Proceder de otra suerte no creemos sea europeo.  
Por otra parte, y desde el momento que el Tesoro aboue al Banco todo lo que le adeuda, y se le obligue, con arreglo al proyecto, a tener en las cajas una reserva metálica igual en cantidad al importe de billetes en circulación, no se nos alcanzan las ventajas de la facultad de emisión, y habrá llegado para aquel establecimiento el momento de pensar en disolverse, ó recabar una completa independencia para vivir la vida del derecho común y dar a sus capitales el empleo que juzgue más provechoso y conveniente. Y esto no será echar los pies por alto, sino pensar y obrar de un modo juicioso y acertado.  
Castor García Rodríguez.

### PROVISIÓN DE ESCUELAS

En el Boletín Oficial de ayer se anuncian para proveerse por concurso las escuelas dotadas con menos de 825 pesetas, vacantes en la actualidad, que a continuación se detallan:  
**Elementales completas de niños.**—Neila, Quintana del Pidio y Tordomar, con 625 pesetas y emolumentos.  
**Elementales incompletas de asistencia mixta, cuya provisión corresponde a maestros.**—Quintanadueñas, con 562'50 pesetas y emolumentos legales; Isar, con 531'25 id. id.; Villanueva del Conde y Guinico y Montañana, con 500 idem idem; Villaldemiro y Torme, con 468'75 id. id.; Humada, Calzada de Bureba, Villarmero, Turzo y La Revilla, con 450 id. id.; Avellanosa de Muño, con 412'50 id. id.; Pradilla de Belorado y Villanueva-Tobera, con 400 id. id.; Cubillos del Rojo, con 375 id. id.; Cascajares de Bureba, Vallegimeno y Tablada del Rudrón, con 350 id. id.; Cillaperlata, con 343'75 id. id.; Vallejera, con 325 idem idem; Pesadas de Burgos, con 281'25 id. id.; Castil de Carrias, San Vicente del Valle, Aldea del Portillo, Brieva de Juarros, Villamediana, Pariza, Valdeleiteja, Valdeajos, Villarán, Perex y San Pantaleón de Losa, con 250 id. id.  
**Elementales incompletas de asistencia mixta, cuya provisión corresponde a Maestros.**—Montejo de Cebas, con 450 pesetas y emolumentos legales; Barrio de la Parte, con 412'50 id. id.; Saldnengo, con 312'50 id. id.; Villamartin de Villadiego, Bustillo del Páramo (sustitución) y Sotovellanos, con 250 id. id.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública en el plazo de 30 días...

Teatro

Gran festival de niños

Programa del concurso de trajes de máscaras que se ha de celebrar en la tarde del lunes de Carnaval de 1902:

- 1.º Se adjudicarán dos premios al niño y niña que vistan con mayor propiedad el traje de época representando una obra de zarzuela grande ó género chico.
2.º Dos premios al niño y niña que vistan el mejor traje regional español.
3.º Dos premios al niño y niña de mejor traje de capricho.
4.º Uno extraordinario al mejor traje representando un pordiosero ó mendigo.

El acreditado fotógrafo señor Martia, obsequiará con un magnífico retrato al platino, tarjeta salón a los que obtengan el primer premio...

Además hará grandes rebajas a los niños y niñas que asistan al concurso y deseen retratarse.

Advertencias.—El concurso tendrá lugar en uno de los intermedios de la obra que se represente por la compañía del señor Fuentes.

A todos los niños que asistan al concurso se les obsequiará con juguetes.

En la contaduría del Teatro se darán las oportunas contraseñas para obtener las fotografías.

—Por el carácter especial de esta fiesta, los aboñados no tendrán derecho a ocupar sus respectivas localidades, reservándose hasta las doce de la noche del domingo de Carnaval, desde cuya hora la empresa disfrutará libremente de ellas.

El jurado lo componen los señores alcalde, D. José Plaza; D. Isidro Gil, don Juan Albarolas, D. Castulo Orjón y D. Jacinto Ontanón.

Los premios están expuestos en el acreditado comercio del señor Quemada y consisten en un precioso bebé, un tocador, estribe de bordar, paupolia de jockey, precioso burro, juego de billar y juego de caballitos.

La fiesta promete ser brillante.

Mañana tendrá lugar el estreno de la alegoría dramática, última producción del eminente vate D. Leopoldo Cano, La Maja.

La función será dedicada a los jefes y oficiales de guarnición en esta plaza.

CAPÍTULO DE BODAS

Hoy se han celebrado las siguientes: A las ocho, en Santa Agueda, la de la bella señorita D.ª Josefa Gómez Gutiérrez Marroquín con D. Claudio Hernández, sobrino del Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia.

Asistió selecta concurrencia. —En San Lorenzo el Real, a las once, recibieron las bendiciones nupciales la bella y elegante señorita D.ª Luisa Arroyo de la Torre, hija del conocido fabricante de harinas D. Mariano, y el primer teniente del 13.º montado D. Juan José Unceta y García-Alveniz.

La concurrencia fué también numerosa y escogida. Los novios han recibido valiosos regalos.

—A las siete y media, en San Lesmes, contrajeron matrimonio la agraciada señorita D.ª Rosa Simón Graño y el primer teniente de infantería D. Manuel Fernández Guinea.

—A las tres y media de la tarde se han unido en indisolubles lazos en la misma parroquia de San Lesmes la distinguida señorita D.ª Luisa Corsini y D. Pedro Yeregui, primer teniente de artillería.

La boda ha tenido carácter puramente familiar por el luto que lleva la familia del novio.

—Y, por último, mañana a las siete y media se verificará en la propia iglesia la boda de la simpática señorita D.ª Isidora Respaldua y el joven comerciante D. Saturnino Guerra, a quienes apadrinarán D.ª Luisa Gómez y D. Andrés Rodríguez.

Euhorabuena a todos, deseándoles venturosa luna de miel é interminables felicidades.

El suceso de anoche

Anoche, sobre las nueve y media, se presentó en la inspección de vigilancia Victoriano Tudanca, de 29 años, soltero, manifestando que en el portal de la casa que habita, próxima al Aroo de San Esteban, acababa de herir a su padastro, Agustín Merino.

Este sujeto, según todas las referencias, venía maltratando con frecuencia a su esposa, dando lugar a violentas escenas que tan trágico final tuvieron ayer.

Avisado el Victoriano por una hermana suya de lo que ocurría, salió del almacén en que está empleado y se presentó en la casa en el momento en que Agustín trataba de agredir a su mujer con una navaja, y entonces, ciego de ira, entabló breve lucha con su padastro, a quien asestó dos ó tres navajadas, una en el cuello, gravísima, por la que arrojó abundante sangre, entegándose enseguida a las autoridades.

Cuando éstas se presentaron en el lugar del suceso, el citado Agustín era ya cadáver.

El juzgado de instrucción se constituyó después en la inspección de vigilancia, tomando declaración a Victoriano, que aparecía completamente tranquilo, y cuyos antecedentes le son favorables.

En la reyerta resultó también con algunas erosiones.

La Unión y el Fenix Español



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia: D. Luis Gallardo, calle de Vitoria, números 22 y 24, 2.º, derecha.

Noticias locales

El señor gobernador civil ha concedido autorización a la «Tuna Palentina» para recorrer las calles de esta población en los Carnavales próximos.

En el despoblado titulado de San Vicente, término de Fuentesen, se ha quemado una choza de pastores, propiedad del vecino de dicha villa D. Salustiano Sualdea, pereciendo asfixiadas diez reses lanaras.

El siniestro fué casual, ascendiendo las pérdidas a 150 pesetas.

Han sido nombrados oficiales primero y tercero de la Administración de Contribuciones, respectivamente, don Francisco Aldina, trasladado de Huesca, y D. Gonzalo Sánchez de Neira, de la secretaría del Tribunal gubernativo de esta provincia.

En la noche del día 4 del corriente fué pasto de las llamas en Villaverde Mogina un bardo de la propiedad de D. Inocencio García Peña.

Pudieron salvarse cien reses lanaras encerradas bajo el bardo.

El incendio ha sido intencionado, valiéndose las pérdidas en 500 pesetas.

Practicáanse gestiones para descubrir a los autores de tan vandálico hecho.

Noticias militares.—Se ha concedido la plaza de San Hermenegildo al comandante de caballería D. Anatolio Cuadrado Romero.

Los siguientes individuos, naturales de esta provincia, pueden solicitar sus alcances de la comisión liquidadora del regimiento de Alfonso XIII (Vitoria): Abdón Revilla Jauregui, de Burgos, alcanza 39/10 pesetas.

Deogracias Alvarez Aguea, de Aranda de Duero, 167/55.

Nicolás García Alonso, de Pinilla de los Moros, 432/70.

Ha subido al Cielo la niña Elisa Larrañaga y Cuesta, hija de nuestro particular amigo D. Vicente Larrañaga, a cuya pena nos asociamos.

Mañana a las nueve se celebrará en el convento de Santa Dorotea el primer aniversario por el alma de D. Faustino Martínez Valladolid, capellán que fué de dicho convento.

Nuestro particular amigo el jefe de la estación del ferrocarril del Norte en esta

ciudad D. Tomás Pérez Verdú, ha sido destinado con igual cargo a San Sebastián, reemplazándole D. Martín Florensa, que presta sus servicios en la capital donostiarra.

Sentimos mucho la marcha del señor Pérez Verdú, que se había conquistado en Burgos generales simpatías por su caballerosidad y afabilísimo trato.

Teatro.—Funciones para mañana: Estreno de la alegoría dramática en tres actos, de D. Leopoldo Cano La Maja y el juguete La criatura.

Se ha recibido para los Carnavales una variada colección de flores naturales, que se expenden a precios económicos en el kiosco de la Isla.

Gran ocasión

En el comercio de novedades «El Paraíso», se liquidan 7.000 pares de guantes.

Guantes de cabritilla, para señora, a 1/25; guantes de cabritilla, para caballero, a 1/50.

Varios colores, blancos y negros.

En la Universidad libre continúa abierta la matrícula de las diversas enseñanzas que en ella se cursan, preparándose a los alumnos para los meses de Junio y Setiembre.

También se han inaugurado en este centro, con buen número de alumnos, las clases del repaso del grado de Bachiller, cuyos honorarios, de 20 pesetas mensuales, dan opción a asistir, a más de las clases especiales, a cuantas de segunda enseñanza se cursan en el Establecimiento.

Verdadera ganga

Procedente de una quiebra se liquidan 3.200 chales, toquillas felpa riquísimas, a precios muy ventajosos, comercio Viñuela y hermano, Cid, 2.

PELIGRO DEL EXCESO DE TRABAJO

A consecuencia de un trabajo exagerado, de una gran fatiga mental, D. Nicolás Panos, Serranos, 18, Madrid, vióse obligado a interrumpir sus ocupaciones. En todas las edades de la vida se observa la anemia cerebral. Se debe ya a una debilidad congénita, ya a un exceso de trabajo mental, que es precisamente el caso que hoy nos ocupa.

No es cosa rara que esta anemia vaya acompañada de una afección de corazón y de una irregular circulación de la sangre.

En todo exceso de esta clase, sea cual fuere su origen, se produce siempre en un plazo más ó menos corto, una debilitación de la sangre, debido a desaparición de una gran parte de sus glóbulos rojos. El solo medio eficaz de combatir el mal será, pues, sin duda, la reconstitución de la sangre y su regeneración. Por otra parte, el sistema nervioso, atacado del mismo mal, deberá también tonificarse.

«Las píldoras Pink, nos dice D. Nicolás Panos, han sido el único remedio eficaz contra la anemia cerebral que me tenía aplastado.

Me lancé al trabajo con escarnizamiento y sufrí las consecuencias crueles del exceso mental. Ahora, después de un gran alivio, con el uso de las píldoras Pink, he sentido renacer mis fuerzas y desaparecer la fatiga de mi cerebro. Estoy completamente restablecido y me siento con fuerzas para resistir sin fatiga mi trabajo».

La acción potente de las píldoras Pink en la regeneración de la sangre es indiscutible. Así curan todas las enfermedades derivadas de la pobreza de la sangre, como la anemia, clorosis, neurastenia, reumatismo, y la debilidad general en el hombre y en la mujer. Las píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja y veintuna pesetas las seis cajas. Representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

Notables efectos

Las indigestiones, dispepsias y dolor de estómago se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.



El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Desconfíese de las falsificaciones y rehúse toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1/25 LA CAJA.

Diario de avisos

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Romualdo. Santo de mañana: San Juan de Mata.

Cultos.—Trinas.—La comunidad de Trinitarias celebra la festividad de San Juan de Mata, su fundador, mañana a las diez, con misa solemne y exposición de S. D. M.; sermón, que predicará don José Saez Fernandez, absolución y adoración de la reliquia del Santo.

Por la tarde a las cinco se rezará el santo rosario y la estación al Santísimo; absolución general, salve cantada y adoración de la reliquia.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Funciones.—María Vazquez Riesco, de dos meses y medio, Hospital del Rey; Elisa Larrañaga Cuesta, de tres, Isla, 7.

Nacimientos.—María Candelas Merino Albillos, María Purificación Agueda Bienzobas Alegria.

Matrimonios.—Mañana, a las diez en San Pedro de la Fuente D. Florentino Ramirez Escudero con D.ª Isabel Pardo de la Iglesia; a las siete y media en San Cosme, D. Amador Herrera Salas con D.ª Emilia Gutiérrez de la Torre; a las ocho y media en Santiago, D. Saturnino Esteban Delgado con D.ª Emilia Pinto Redondo.

VACANTES

La plaza de médico titular de Hortigueta, con el haber anual de 25 pesetas, mas 100 fanegas de trigo por contratas. El agraciado residirá en dicho pueblo, ó pondrá un ministrante a su cuenta, con 6 años de práctica. Término: 15 días.

ABASTOS

En la pescadería se ha vendido: merluza de 2 a 2/50 ptas. el kilo, besugos de 1/10 a 1/30, sardinas a 1, sardinetas a 0/80, perlonés a 1, pescadillas a 1/50, chirlas de 0/50 a 0/70, angulas a 2.

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 2 bueyes, 3 terneras, 8 carneros, 3 ovejas y 9 cerdos.

En el banco regulador se ha vendido tocino a 1,48 y lomo a 1,68 ptas. el kilo.

TELÉGRAFOS

Telegramas detenidos: Nuño.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Baróm. tro: a las nueve de la mañana, 679/4; a las tres de la tarde, 682/6.

Temperatura: máx. sol, 10/0 máx. sombra, 8/7; mín. sombra, 5/2; reflector, 4/0.

Dirección del viento: nueve mañana, S. tres tarde, S. O.

BODEGA DE CEBALLOS

CUZCURRITA (RIOJA)

Se venden los vinos: En el Depósito administrativo, local núm. 21:

Desde 2/50 pesetas en adelante los 16 litros, llevando más de 32 litros, siendo los derechos de consumos de cuenta del comprador. Descuento de un 5 por 100 pasando cada pedido de 200 litros.

En Lain Calvo, núm. 24:

Desde 6/50 pesetas en adelante los 16 litros, sirviéndose a domicilio. Descuento de un 4 por 100 por cada pedido de 100 litros.

Mercados

Villarcayo 3.—Debido al fuerte temporal de nieve que venimos sufriendo hace días, no ha habido hoy mercado, teniendo más de media vara por igual, con una temperatura que no se ha conocido por aquí, de 20 grados bajo 0.

Castrojeriz 4.—En este mercado se vendió trigo áliga a 42 rs. fanega, mocho a 41, rojo de 40 a 41, centeno a 28, cebada de 28 a 30, avena a 20, yeros a 36, garbanzos a 100, alubias a 90.

El mercado poco concurrido. El tiempo de nieves y grandes heladas por las noches.

Los campos atrasados.

Pampliega 4.—En el último mercado entraron 200 fanegas y se vendió trigo blanco sin peso a 43 rs. fanega, rojo a 41, centeno a 30, cebada a 28, avena a 18, yeros a 40.

Patatas a 4 rs. arroba.

Cerdos cebados a 60 rs. arroba.

El mercado sostenido.

El tiempo de nieves y hielos.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Con no poca sorpresa he leído en su ilustrado periódico un comunicado en que D. Pedro Galiana, secretario del Ayuntamiento de este pueblo, trata de desmentir la veracidad de un sueldo que hace días publicó el DIARIO, y sin necesidad de invocar la ley de imprenta, apelando sólo a la amabilidad de usted, he de permitirme rogarle la inserción de las siguientes líneas, por lo que le anticipa las gracias su atento afmo. y s. s. q. b. s. m.

Hece notar las modificaciones que he pedido por Mr. Williams, haciendo consideraciones muy extensas para el presupuesto en el dictamen.

Dice que ha tardado en informarme que hayan influido en la comisión exageradas impaciencias, y...

Dionisio Berzona.

No necesita usted, señor Galiana, decir alardes de modestia en su comunicado, pues bien claro se ve que Dios le ha llamado a usted por los caminos de las letras, al consignar por escrito tanta insulsez y tanto desatino, en términos que, después de leer su comunicado, se queda uno sin saber ni lo que ha querido usted decir, ni lo que se ha leído.

Que es usted buen cristiano, como he dicho lo contrario, por más que biese motivo para dudarlo en vista de proceder? ¿Que no calumnia usted hace daño a nadie por no faltar a preceptos del cristianismo? ¿Cuántos usted, y lo mismo su alcalde, al juez de instrucción, quien poniendo libertad al joven Berzona, les ha demostrado que le calumniaron y le presionaron injustamente. ¿Que no cometió usted el abuso de maltratar al Berzona? ¿Qué ha de decir usted!

Los hechos que denunciaba el artículo publicado por el DIARIO el día 25 de suelto ha causado a usted, señor Galiana, ten prósua impresión, son tantos que usted mismo ni sabe ni puede a desmentirlos en su comunicado. comunicó al periódico persona sujeta y respetable, y los sostengo afirmando de nuevo que los ataques que por usted y otros del pueblo se meten contra mí, prohibiendo a los vecinos que me habien; eliminándome de la concordia de vecinos; expulsándome de la cofradía religiosa, con el extraído del párrafo; no permitiéndome salir ganado, que tengo que tener casa; no dejándome cocer en el molino ni moler en el molino, y otros muchos que son públicos y notorios, que me el ruego hecho en el suelto del día para que las autoridades superiores para ver al alcalde de este pueblo dónde llegan sus atribuciones.

¿Quiere usted más, señor Galiana? Pues concluiré manifestándole yo, sin ser lingün letrado, ni gozando esas pretensiones de sabiduría que le hace a usted en el pueblo ir allá de lo que le permiten sus funciones de secretario de Ayuntamiento, mientras he desempeñado el cargo municipal lo he hecho con tal ciencia de mis actos, que desafío a usted, a todos los del pueblo y a todos forasteros a que citen una sentencia que haya sido calificada de arbitraria.

Y concluyo aquí porque no haré que molestar más a los lectores de este periódico y porque queda conseguido mi objeto: confirmar todo lo dicho en el artículo del día 25 y demostrar que el señor Galiana ni ha sabido ni ha podido mentirlo.

Dionisio Berzona. Rubena 5 Febrero de 1902.

Diputación

SESIÓN DE HOY

Presidencia del señor Arribas. Se abre la sesión a las cinco y to, concurriendo un público numeroso.

Ferrocarriles.—El dictamen de la comisión propone, que teniendo en cuenta las ventajas de la línea que propone Mr. Williams, aunque no resuelve el principal objetivo de la Diputación subvención.

Hace consideraciones sobre el presupuesto, pero teniendo en cuenta las inmensas ventajas, hemos de pedir que los partidos judiciales se a otras provincias.

Se propone la subvención de los conceptos de tres millones de pesetas, satisfechas en una sola vez, a dos los tres meses siguientes de arranque del ferrocarril al servicio público de la extensión.

La línea estrecha y sencilla a Aranda y Roa, y doble de Aranda y Bilbao.

Pedirá Williams la ley de compensación a Aranda en el plazo de un año. En el mismo plazo pedirá que la línea sea doble y con carácter de general.

La cabeza de la línea se trasladará a Pineda a Burgos.

Construida que sea la línea, serán lo menos dos trenes ascendentes descendentes para pasajeros, uno para Aranda y Roa y los otros para mercancías.

Uno por lo menos de los carriles del Nervión se destinará al servicio de esta línea.

Se concede tres meses para la ejecución de las bases.

Durante este plazo, Mr. Williams podrá retirar sus proposiciones de la Diputación modificar ó alterar el presupuesto.

Se interesará a nuestros representantes en Cortes el pronto despacho de este asunto.

Hace notar las modificaciones que he pedido por Mr. Williams, haciendo consideraciones muy extensas para el presupuesto en el dictamen.

Dice que ha tardado en informarme que hayan influido en la comisión exageradas impaciencias, y...

servir á los intereses de la provin-  
pués de hacer uso de la palabra el  
Diez y algunos otros diputados, se  
ba el dictamen por unanimidad,  
ando en el salón grandes aplausos  
e á Burgos y á su provincia.  
mediatamente se organizó una es-  
na manifestación popular, que  
e las calles al entrar en prensa este  
ro.

**ELEGRAMAS**

SERVICIO ESPECIAL DEL  
**Diario de Burgos**

**UICIDIO COMENTADO**

Madrid 7—(9 h. 30 m.)  
pié del palacio que en la f on  
de Francia habita la Reina Ma-  
de Servis, se ha suicidado un  
español de 26 á 27 años de

tal motivo se hacen muchos  
rtarios, circulando versiones  
escas, que dan aspecto romá-  
este desgraciado suceso.

**EN FAVOR DE LA PAZ**

Madrid 7—(10 h. 10 m.)  
tinúa habiéndose mucho de las  
ones iniciadas para conseguir  
entre Inglaterra y las repúbli-  
africanas

Utrech telegrafian que al te-  
oticias Kenger de las notas  
máticas cruzadas entre Ingla-  
y Holanda, no manifestó sor-  
ra alguna, ni dejó adivinar sus  
disiones.

órase en qué estado se hallan  
negociaciones, sabiéndose úica-  
que Leyds y Ficher celebra  
er una larga conferencia con  
nistrros holandeses.

**SESIONES DE CORTES**

Madrid 7—(10 h. 20 m.)  
ñon Sagasta ha manifestado  
ñana habrá sesiones en las  
m, aunque asista á Palacio  
sas de las Cámaras.

sesiones empezarán más tar-  
de ordinario, y luego se sus-  
rán hasta el jueves próximo.

**FIRMA DE LA REINA**

Madrid 7—(10 h. 40 m.)  
(10 h. 45 m.)  
ñor Conde de Romanones no  
avado á la firma de la Reina  
n decreto.

ñor Villanueva sometió á la  
dición regia el decreto relativo á  
ción de campos de experien-  
ricias y de demostración, en  
ovincias cuyas diputaciones y  
numentos faciliten al Estado  
enos necesarios, y otro sobre  
ecimiento de enseñanza agri-  
ambulante en las provincias  
osean granjas experimentales,  
iones agrícolas y campos de  
stración.

**MINEROS DE CARTAJENA**

Madrid 7—(11 h. 20 m.)  
comisión de los mineros de  
jena, acompañada del señor  
ca Aliz, ha estado en Palacio  
objeto de interesar á S. M. la  
suda en favor de sus pretensiones.

**EL CANAL DE ARAGÓN**

ñor Villanueva saldrá maña-  
n objeto de girar una visita de  
cción á las obras del canal de  
ón y Cataluña.

**MONÍAS MINISTERIALES**

Madrid 7—(12 h. 30 m.)  
ministro ha dado á los perio-  
y algunas explicaciones sobre  
trrido ayer ex el consejo y  
sido esta noche objeto de to-  
conversaciones.

lga rotundamente que el señor  
presentase la dimisión, pues  
bo más que una ligera discu-  
ntre él y el señor Villanueva,  
o revisió las proposiciones, ni  
ortancia que se la ha atri-

**BOLSA**

otización oficial de la Bolsa en  
de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
100 interior.....	72,35	72,30
fin de mes.....	72,45	72,40
exterior.....	00,00	94,55
cia amortizable.....	94,55	00,00
100 de Aduanas.....	00,00	00,00
es hipotecarios de la de Cuba.....	00,00	00,00
es hipotecarios de la de Cuba, 1890.....	00,00	00,00
éstito de Filipinas...	00,00	00,00
mes del Banco de aña.....	448,00	448,00
mes de la Compañía ndataria de tabacos.	389,00	388,50
ies sobre París á ocho vista.....	35,00	35,60
ios sobre Londres....	00,00	00,00
de París 4 por 100 ex r español.....	78,30	78,07
o empréstito.....	00,00	00,00

**UNA EXPLOSIÓN**

Madrid 7—(10 h. 30 m.)  
Telegrafian de Chicago que ha  
ecurrido una terrible explosión de  
gas, resultando doce personas muer-  
tas.

Van recogidos diez cadáveres, com-  
pletamente destrozados.

**CONGRESO**

Madrid 7—(16 h. 15 m.)  
Se nombra la comisión que ha de  
asistir mañana á la recepción de  
Palacio.

El señor Dominguez hace algunas  
observaciones al proyecto de pago  
de tocos, y pide una relación de las  
personas que tendrán derecho á ello.  
Continúa la sesión.

**ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO**

Burgos, Isla, 5.  
Compra, vende y cambia toda clase  
de valores del Estado al contado ó por  
comisión. Cambio de monedas de ore  
españolas y extranjeras.

**Nuevo salón de peluquería del "Centro,"**

Almirante Bonifaz, 4, próximo á la  
Plaza Mayor.  
ELEGANCIA Y ESmero EN EL SERVICIO

**Traspaso**

Se hace en Villadiego, por no poder  
atender su dueño Urbano Hidalgo de un  
acreditado establecimiento de tejidos y  
mercería, á pagar al contado ó á plazos,  
con garantía.

**Vinos finos PALOMAR**

Los tan renombrados vinos se en-  
cuentran de venta en el único depósito  
en Burgos y su provincia, almacén de  
Gregorio Rodríguez, plaza de Prim, nú-  
mero 2, teléfono 68, á los precios si-  
guientes:  
Palomar..... 0'75  
Rioja Palomar, extra, 1895. . . 1  
Blanco Palomar, aiambrado. . . 1'75  
Borgoña Palomar. . . 2  
Se abona 25 céntimos por cada bote-  
lla vacía.

**LA BAJA DE LOS CARBONES**

ALMACEN DE CARBONES MINERALES  
DE  
**Ramón Lozano**

Santander, 5.—Teléfono 31.—BURGOS.  
Tengo el gusto de comunicar á mi  
numerosa clientela que desde el 1.º de  
Febrero se expondrá á los siguientes  
precios:

Cok picado, quintal, á . . . 3'25 pesetas  
Id. grueso, idem, á . . . 3'15 "  
Gribado, idem, á . . . 3'25 "  
Antracita, idem, á . . . 3'25 "  
Hulla para fraguas, id., á . . . 2'50 "  
Estos precios se entienden á domici-  
lio y peso exacto.  
Se hacen grandes rebajas por wago-  
nes completos y se responde de la ca-  
lidad.

**Verdadera ocasión**

FIN DE TEMPORADA  
GRAN SALDO

en géneros de la presente estación, 50  
por 100 de rebaja de los precios de fa-  
brica

**CAMISERÍA Y GUANTERÍA J. DIEZ ORTEGA**

Siguiendo esta casa el sistema esta-  
blecido, y procurando siempre ser la  
primera en novedades, abre una liqui-  
dación del 1.º al 15 del presente mes de  
Febrero; y para que el público pueda  
apreciar la verdad de tan considerables  
rebajas, en prospectos que se repartirán  
quedan anotados los precios de algunos  
artículos.

PRECIOS FIJOS Y AL CONTADO  
Plaza Mayor, 52.

Venta de árboles frutales de varias  
clases. Aprovechad la ocasión! Jardin  
del señor Cecilia, frente al almacén del  
señor Valcarcel, paseo de los Cubos.

**LECHE DE BURRAS**

Fabrica de gaseosas de los Cubos, te-  
léfono 121.

En el almacén de ultramarinos de  
Valentin Matas, plaza de Prim,  
número 23, se han recibido buenas  
partidas de vino, y teniendo  
en cuenta la distancia que hay del de-  
pósito administrativo á la capital y lo  
incómodo para servir á los clientes, ha  
creído conveniente hacer una rebaja de  
precios:  
Tierra Madrid, los 16 litros. 6'50 ptas.  
Navarra . . . 6'50 "  
Rioja clarete . . . 6'50 "  
Se sirve á domicilio de ocho litros en  
adelante.

**El Palentino**

Eusebio Pérez González compra toda  
clase de objetos, tanto en sedas, cobres,  
pinturas de arte, antiguos. Fernán-  
González, 23, 1.º, izqda.—BURGOS.

**SE VENDE**

una casa en la calle de  
San Cosme, núm. 36;  
otra en la de Nuño Rasura, número 22,  
con jardín al paseo de los Cubos, propio  
para edificar; una huerta y casa en el  
Merco; un molino (con nueve fanegas),  
término de Gamonal; la finca de San  
Roque ó pinar, propósito para indus-  
tria; una casa en el camino de Madrid,  
cerca del ventorro de «Capote», y otras  
fincas rústicas.  
Informes, Nuño Rasura, 22, 2.º

**Traspaso**

Se traspasa la tienda de vinos y co-  
midas sita en la plaza de la Libertad,  
núm. 11, frente á la antigua Capitanía  
general. Informes en la misma casa,  
piso segundo.

**CLÍNICA MÉD.CO-ORTOPÉDICA DE MADRID**

Puencarral, 19 y 21  
DIRIGIDA POR MÉDICOS ESPECIALISTAS  
Para la curación de las Hernias (que-  
braduras) desviaciones de la matriz y  
columna vertebral, deformidades del  
pecho, espalda, piernas ó pies.  
Curación por los modernos aparatos  
especiales (último adelanto) que con  
tanto éxito se aplican en dicha clínica.  
Distintos estos aparatos herniarios  
de todos los conocidos hasta la fecha,  
garantizan por sus mecanismos y cons-  
trucción especial á cada caso, la contención  
absoluta de las hernias por anti-  
guas ó voluminosas que sean y la cura-  
ción completa en la mayoría de los casos.  
Curación radical por la operación  
quirúrgica.  
Consultas al médico Director.

**Luis Manero**

PINTOR LAUREADO  
Lecciones de dibujo y pintura de lá-  
mina, yeso y natural.  
Avellanos, 14, 2.º  
Horas de las clases:  
Señoritas, de 11 ½ mañana á 1 ½ tarde.  
Varones, de 3 tarde á 5 ½ de la misma.

**COMISIONES Y REPRESENTACIONES**

**Azpiazu, Capilla y C.ª**  
INGENIEROS  
Jorge Juan, 21, Madrid.

Calderas, motores y máquinas de to-  
das clases.—Útiles y herramientas.—  
Materiales refractarios y de construc-  
ción.—Material de minas, saltos y con-  
ducciones de agua, fábricas, ferrocarril-  
les, tranvías, cables, automóviles, puen-  
tes, construcciones metálicas, electrici-  
dad, (fábricas, transporte, alumbrado,  
etcétera).—Proyectos y presupuestos  
gratis.—Instrumentos de precisión: as-  
tronomía, geodesia, topografía.—Hie-  
rros, metales, carbones.—Abonos mine-  
rales.  
Representación en Burgos para el  
Norte de España, S. OÑATE, S. Juan,  
49, tercero.

**Banco de Burgos**

Almirante Bonifaz, 24.  
BURGOS.  
Reparto de beneficios.

Aprobada en Junta general celebrada  
ayer, la distribución de un dividendo  
de cuatro pesetas por acción, libre de  
todo impuesto, equivalente á un 4 por  
100 sobre el capital desembolsado, por  
cuenta de los beneficios realizados en el  
pasado año 1901, se hace presente á los  
señores accionistas que el citado divi-  
dendo pueden hacerlo efectivo, previa  
presentación de los resguardos de las  
acciones, desde este día en los puntos  
siguientes:

En Burgos: en el domicilio social. En  
Bilbao: en los Bancos de Bilbao, Comer-  
cio, «Aurora», «Vizcaya» y «Crédito de  
la Unión Minera.»  
Burgos 3 Febrero de 1902.—El secre-  
tario, *Avelino Alonso*.

**Tónico-genitales del Dr. Morales**

célebres píldoras para la completa y  
segura curación de la  
IMPOTENCIA debilidad, espermato-  
torrea y esterilidad.  
—Cuentan 35 años de éxitos y son  
el asombro de los enfermos que las  
emplean. Principales boticas, á 30  
reales caja, y se remiten por correo á  
todas partes.—Dr. Morales, Carre-  
tas, 39, Madrid.—En Burgos, droguer-  
ría de D. José Mira.

Imp. del DIARIO



LA NIÑA  
**ELISA LARRAÑAGA Y CUESTA**  
subió al Cielo á los tres meses y cinco días de edad  
el día de ayer, á las siete de la tarde.  
Sus padres D. Vicente Larrañaga y Garidi y doña Elisa de la  
Cuesta y Cobo de la Torre, hermanas, abuelos, tíos, primos y  
demás familia.  
Tienen el sentimiento de participar á sus  
amigos tan irreparable desgracia.  
Burgos 7 de Febrero de 1902.

**Casa**  
Se arrienda la señalada con el nú-  
mero 6, de la calle de las Tenerías.  
Informará Natalio Cuesta, calle de Vi-  
llalón, 9.

**Posada**  
Se traspasa una muy acreditada en  
el centro de esta capital. En esta admi-  
nistración informarán.

**Universidad libre de Burgos**  
**Rector: D. Benito M. Andrade**  
Facultad de Derecho, preparación de Ciencias, Medicina y Farmacia, Contador  
de comercio (antes perito-mercantil), práctico industrial, contabilidad y teneduría  
de libros, practicante; francés, inglés, alemán, dibujo, caligrafía, etc. etc.  
**Sección de segunda enseñanza**  
**Repaso del grado de bachiller.—Ingreso en el Instituto**  
INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS, EXTERNOS  
**Advertencias importantes**  
1.ª Estando abierto este Establecimiento durante todo el año, se admiten  
alumnos en cualquier época del mismo, preparándoles en las diversas enseñan-  
zas para los exámenes de Junio y Septiembre.  
2.ª Para informes y detalles de todo género pidanse prospectos.  
3.ª Dirección de cartas: Rector Universidad libre, Burgos.

**Academia preparatoria para ingreso en las escuelas  
de Ingenieros industriales**  
y en las carreras de oficiales de Telégrafos, Topógrafos, Sobrestantes, etc., dirigida  
por D. Federico Keller y D. Ramón Otaño, Ingenieros de caminos, y D. Herme-  
negildo de Olmos, oficial de Telégrafos.  
Para detalles y admisión de alumnos dirigirse á D. Ramón Otaño, San Juan,  
49, de nueve á once.  
Las clases empezarán el día 1.º de Febrero.

**A 16 pesetas y á prueba**  
se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,  
**RELOJES «OCEJO»**  
Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina  
**DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS**  
Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen  
10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy  
la más acreditada.



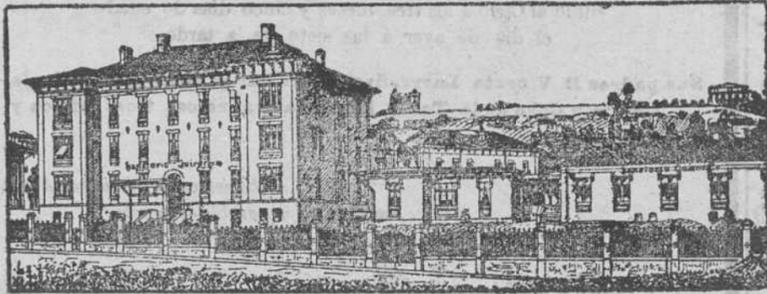
Si alguno entre mil de estos  
no anda bien, se cambia  
por otro.  
El reloj que se compra  
mas barato sale caro, y es  
inutil pedir de más precio  
porque no dura más ni  
anda mejor aunque se pa-  
gue el doble.  
NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máxi-  
mo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, y excediendo con mucho hoy  
día de esta cantidad el cambio sobre París, bien á pesar nuestro, nos hemos visto  
obligados á aumentar, desde 1.º de Julio próximo pasado, el 10 por 100 sobre el  
precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

**Para Curar los VICIOS DE LA SANGRE**  
ya sean hereditarios ya adquiridos,  
la experiencia ha demostrado, muy  
particularmente en los Hospitales  
de París, que el mejor específico  
conocido hasta hoy es el  
**ELIXIR DÉRÉT**  
VENTA AL POR MAYOR  
en España:  
410 Bruch, Barcelona.

# ESCROFULISMO, DEBILIDAD VINO IODO-TÁNICO FOSFATADO ESPINAR

Recomendado con gran éxito por los principales médicos para la Curación de las Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Inapetencia, Indispensable á los convalescientes de cualquier enfermedad. Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Colisco, 2, Sevilla. Venta principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

## SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Este Sanatorio suspende sus tareas quirúrgicas durante los meses de Enero y Febrero, cuyo tiempo aprovecha el Dr. Madrazo para descansar, y el Dr. Quintana, segundo cirujano del Sanatorio, para viajar por las clínicas alemanas y cambiar impresiones con sus profesores y antiguos maestros. Queda en el Sanatorio el Gerente para contestar á los que pregunten por escrito.

## "GARGANTA," "TOSAS,"

PASTILLAS F. PRIETO  
DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Tosas, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. Garcia.—En Barcelona: Uriach y C. y Rambla de las Flores, 4.

Caja: Una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

Los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

## RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y ressecamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

## ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas

ES EL Purgante DE ANDRÉS Y FABIÁ  
Farmacéutico p. emi. dode Valencia.

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Burgos, farmacia de Barriocanal, calle del Cid, y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

# ELXIRCALLOL

Este notable medicamento, recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Burgos en las acreditadas farmacias de los Sres. D. Fabian Barriocanal y D. F. Llera

## MEDALLAS RELIGIOSAS

TALLERES VALLMITJANA.—Graciamat, 6, Barcelona.

Grabadores de Medallas en todas formas y en todos metales, desde 0'70 ptas. gruesa, grandes pedidos.—Constructores de toda clase de artículos para el culto Religioso.—Cálizs dorados, desde 25 ptas., cálices de plata, desde 90 ptas.—Exportación al Extranjero y Ultramar; por las principales Ordenes religiosas y Santuarios.—Vallmitjana.—Graciamat, 6, Barcelona.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en la droguería del Sr. Mira



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que esen tomar un riquísimo chocolate, deben prarlo.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con envase original y á la vainilla.

Exijase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta: establecimientos de Venancio Garcia y Las Colonias.



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en la droguería del Sr. Mira.

## RECIBOS TALON RIOS

de INQUILINAT

Una peseta el docimo

## VINO ADROIT YMBERT

NECESARIAMENTE TÓNICO DIGESTIVO APERITIVO RECONSTITUYENTE  
recomendable para Cantantes Actores Oradores Escritores  
y todas aquellas personas obligadas á esfuerzos físicos ó intelectuales

(OPINIONES favorables de grandes eminencias científicas, artísticas, eclesiásticas, políticas y literarias)

Su uso no ofrece peligro alguno, sea cualquiera la edad ó sexo de la persona que lo tome; pudiendo beberse antes de las comidas, en las comidas y después de las comidas.

PRECIO 4 Ptas. Botella en toda España  
Los pedidos al por mayor, á J. MARTINEZ YMBERT (Destilería del FIGARO) VALENCIA  
DE VENTA EN TODAS PARTES DEL MUNDO

## JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escobar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí.

SR. D. GREGORIO ESCOBAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, es pecialmente para corregir la anemia idiópática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiacópica.

Suyo affmo, Pablo Abajo dey Calvo, Antiguo interno del Hospital de San Carlos) Depósito general para venta Farmacia de Escobar, Plaza de Prim, 19, Burgos



## Seguros contra explosiones y...

A PRIMA... CAPITAL: 34 Millones

La Palatine asegura contra la pérdida de aliquid por causa de incendio. Como la Compañía sus Asegurados no incurrirán responsabilidad.

Los siniestros se arreglan inmediatamente.

Esta Compañía tiene consignado para sus Asegurados un fondo de 22 millones... Oficina: D. Ramón... Agente en Burgos: Zamorano, Lain-Calvo.

## PARA ENFERMEADES URINARIAS SÁNDALO PIZ MIL PESETAS

el que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las de Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente ENFERMEADES URINARIAS. Premiado con medallas en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Piza, 1895. Veinticuatro años de éxito creciente. Unicas aprobadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Recomendaciones científicas y renombrados prácticos diariamente reconocen ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 pesetas el docimo del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6 Barcelona, y principales de América. Se remiten por correo anticipando su valor

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.